

NOTA DE PRENSA

LA PROXIMA EDICIÓN DE FANT - FESTIVAL DE CINE FANTÁSTICO DE BILBAO, INCORPORARÁ DOS PREMIOS DOTADOS CON 3.000 EUROS PARA LOS MEJORES CORTOMETRAJES DEL GÉNERO SEGÚN EL PÚBLICO Y EL JURADO

La sección "FANT en corto" recibe un impulso con dos nuevos premios: Premio del Jurado al Mejor Cortometraje FANT 2010 y el Premio del Público al Mejor Cortometraje FANT 2010, que no podrán quedar desiertos y a los que podrán presentarse películas cuyo metraje no sea superior a 30 minutos.

Estos dos galardones vienen a reforzar la línea de apoyo del Área de Cultura y Educación al trabajo de nuevos realizadores, que constituyen una de las señas de identidad del Festival de Cine Fantástico de Bilbao.

FANT, que se celebrará del 3 al 9 de mayo, mantendrá en su sección oficial el premio honorífico al Mejor Largometraje de género fantástico y el premio FANTROBIA, a personas o entidades que constituyan un valor emergente de este género cinematográfico.

INFORMACIÓN Y BASES COMPLETAS EN :
www.fantbilbao.net

Bilbao, a 9 de febrero de 2010. La semana del 3 al 9 de mayo Bilbao volverá a convertirse en capital del cine fantástico con motivo de la celebración de la XVI edición de FANT. Al margen de las sorpresas y novedades que incorpore el programa, el Área de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Bilbao ha modificado las bases de sus premios incorporando

dos galardones dotados con 3.000 euros cada uno, a los mejores cortometrajes, según el criterio del jurado y del público del festival.

Estos dos premios en el ámbito del cortometraje, pretenden reforzar la línea de actuación emprendida por el Área de Cultura y Educación, en aras de apoyar el trabajo de nuevos realizadores, que constituyen una de las señas de identidad del Festival de Cine Fantástico.

La pasada edición de FANT ya incorporó en su sección "FANT en Corto", el Premio especial del Público al Mejor Cortometraje, aunque en ese caso era únicamente honorífico. En esta ocasión, la dotación económica de 3.000 euros será abonada a partes iguales al productor y realizador de la película, o a uno de ellos, en el caso de que confluya en la misma persona. La elección al mejor corto recaerá en el público que asista a la sesión o sesiones de "FANT en corto". Así, las personas asistentes evaluarán las películas visionadas otorgando una puntuación que irá de 0 a 10 puntos. Una vez efectuada la media de las valoraciones obtenidas se premiará el cortometraje con la media más alta.

En cuanto al Premio del Jurado al Mejor Cortometraje FANT 2010, la dotación económica será también de 3.000 euros, también a partes iguales, para productor y realizador de la película, no pudiendo quedar desierto. En este caso, la elección del mejor corto recaerá en un jurado de expertos designados por la Concejalía de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Bilbao, a propuesta de la Dirección del Festival.

Concurrirán a ambos premios cortometrajes que se seleccionen y proyecten dentro de "FANT en corto", por cumplir las características de esta sección. La fecha límite para la recepción de copias de visionado es el día 30 de marzo.

Además de estos premios, la próxima edición de FANT mantendrá sus galardones de referencia; el Premio al Mejor Largometraje de género fantástico de la sección oficial, que será otorgado al realizador de la película, será honorífico e irá acompañado de un trofeo conmemorativo, y el Premio FANTROBIA, también de carácter honorífico, que se concede a

una persona o entidad que se haya constituido, en los últimos años, en un valor emergente del género cinematográfico fantástico.

INFORMACIÓN Y BASES COMPLETAS EN :
www.fantbilbao.net

UDALA . AYUNTAMIENTO

Prentsa Kabinetea - Gabinete de Prensa E.

Erkoreka Plaza, z/b 48001 Bilbao

Tfn: 94 420 52 15 / 94 420 59 92 Faxe: 94 420 52

16 H. elek: prensa@alcaldia.bilbao.net

www.bilbao.net